


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
X LEGISLATURA

Núm. 124

23 de junio de 2020

SUMARIO. Pág. 16762

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000127-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de protección ciudadana.

16767

451. Mociones

M/000047-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conciliación de vida laboral y familiar, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de junio de 2020.

16768

M/000126-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de junio de 2020.

16772

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000184-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si va la Junta de Castilla y León a abonar el pago de las ayudas comprometidas a todos los trabajadores en ERTE de Castilla y León.

16774



Páginas

POP/000185-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, Viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León sobre si se está haciendo lo más adecuado para superar la crisis del COVID-19.

16775

POP/000186-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la situación demográfica de la Comunidad.

16776

POP/000187-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Diego Moreno Castrillo, relativa a planes de la Junta de Castilla y León para organizar la desescalada en la asistencia de Atención Primaria.

16777

POP/000188-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a si la Consejería de Presidencia piensa que el sistema de sustituciones de la bolsa de Gerencia de Servicios Sociales ha servido para cubrir las necesidades del personal durante la crisis sanitaria.

16778

POP/000189-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a si tiene la Consejería de Educación la intención de negociar con las organizaciones sindicales las instrucciones de comienzo de curso 2020/2021.

16779

POP/000190-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a razones por las que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León ha reducido el importe económico en la convocatoria de este año dirigida a las Entidades Locales para la contratación de personas con discapacidad.

16780

POP/000191-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a si la Junta



	<u>Páginas</u>
de Castilla y León tiene previsto suprimir alguna de las demarcaciones sanitarias existentes en la provincia de Salamanca.	16781
POP/000192-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Noelia Frutos Rubio, relativa a actuaciones previstas por la Junta de Castilla y León para solventar el grave problema que concierne a una entidad social tan importante en Burgos como es Aspanias.	16782
POP/000193-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a momento en que pondrá la Junta de Castilla y León a disposición de los segovianos un nuevo centro hospitalario.	16783
POP/000194-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a si la Junta de Castilla y León cree que el modelo de desarrollo de la provincia de Palencia debe basarse en la proliferación de macrogranjas porcinas.	16784
POP/000195-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Gago López, relativa a estrategia seguida por la Junta de Castilla y León para obtener información sobre cifras de fallecidos, profesionales sanitarios afectados, residencias o profesionales desplazados.	16785
POP/000196-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Panizo García, relativa a posición de la Junta de Castilla y León ante la propuesta del Ministerio de Transición Ecológica de incluir al lobo en el listado de Especies con Protección Especial.	16786
POP/000197-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, relativa a actuaciones que tiene previsto llevar a cabo la Junta de Castilla y León sobre la formación de personal en materia de prevención de riesgos laborales en empresas turísticas en el contexto del COVID-19.	16787



Páginas

POP/000198-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León acerca de la posibilidad de repartir los fondos del Pacto por la Reconstrucción de Castilla y León en función de la incidencia que la pandemia ha tenido en cada área de salud.

16788

POP/000199-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a plan de actuación de la Gerencia Regional de Salud, tras la crisis de la COVID-19, para las consultas externas hospitalarias, las listas de espera quirúrgicas y los tratamientos de rehabilitación y fisioterapia.

16789

POP/000200-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si habilitó la Junta de Castilla y León respiradores similares a los existentes en las UCI de los hospitales en las residencias de mayores.

16790

470. Propositiones No de Ley

PNL/000635-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León para que inmediatamente inicie los trámites legislativos correspondientes para la recepción en la normativa castellano y leonesa de los *Bussines Improvement Districts* (distritos de promoción económica), para su tramitación ante el Pleno.

16791

PNL/000636-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la inmediata elaboración y aprobación de un plan de apoyo al sector de la automoción en Castilla y León, que esté sometido a la consideración de las centrales sindicales y de las empresas del propio sector, y que cuente con una dotación económica al menos igual a la destinada en el ámbito de Castilla y León por el Plan Nacional de Impulso a la Automoción, teniendo en cuenta las circunstancias y necesidades específicas del sector en el ámbito de la Comunidad Autónoma, para su tramitación ante el Pleno.

16794



Páginas

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000022-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifica el calendario de Plenos para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2020 (febrero-junio).

16796

OOAC/000023-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifican las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2020 (febrero-junio).

16797



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000127-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de protección ciudadana.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite la Interpelación I/000127.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de protección ciudadana.

Valladolid, 17 de junio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000047-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conciliación de vida laboral y familiar, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de junio de 2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite la Moción, M/000047, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conciliación de vida laboral y familiar, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de junio de 2020. De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000047, relativa a política general en materia de conciliación de vida laboral y familiar:

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en su artículo 44 y en la Disposición Adicional 11.^a recoge los derechos de conciliación como instrumento para alcanzar la igualdad de trabajadores y trabajadoras. Este artículo recoge que "Los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral se reconocerán a los trabajadores y trabajadoras en forma que fomenten la asunción equilibrada de las responsabilidades familiares, evitando la discriminación basada en su ejercicio".

Por su parte la Disposición Adicional 11.^a recoge las modificaciones que como consecuencia de este derecho se recogen en el Estatuto de los Trabajadores.

Conciliar la vida laboral, familiar y personal significa encontrar la mejor forma para compatibilizar el horario de trabajo remunerado con los requerimientos de la vida personal o las responsabilidades personales y el tiempo libre de cada persona.



Actualmente las mujeres están presentes en el ámbito productivo y en el ámbito reproductivo y de los cuidados, viéndose obligadas en la mayoría de los casos a tener una doble jornada. Pero durante esta crisis sanitaria de la COVID-19 que estamos viviendo, deberíamos incluso hablar de una triple jornada, al sumarse a las dos anteriores las tareas de programación de los estudios de los niños, e incluso podríamos llegar a hablar de una cuarta jornada si, por ejemplo, estas mujeres se dedican a otra actividad como la política, las ONG, los Ampas... sacrificando con ello, en muchas ocasiones, su derecho al tiempo de ocio o al descanso.

Es evidente que esta crisis está afectando a todo el mundo, a hombres y a mujeres, pero lo cierto es que no lo está haciendo por igual, las mujeres siguen realizando la mayor parte del trabajo doméstico y asumiendo la mayor carga del cuidado de dependientes.

Actualmente los hombres se van incorporando a las tareas del hogar y del cuidado familiar, aunque no lo hacen en la misma proporción que lo han hecho las mujeres al mercado laboral, algo que durante esta pandemia no ha cambiado ya que, aunque es cierto que los hombres, durante el confinamiento, se han preocupado más de las tareas del hogar y de los cuidados, según un reciente estudio preliminar de Lidia Farré y Libertad González realizado a 5.500 personas, estos se han ocupado de las tareas menos desagradables y que les siguen dando una cierta visibilidad. En dicho estudio manifiestan "Los hombres hacen ahora la compra más que antes, pero porque el confinamiento ha hecho que el salir, aunque sea a hacer la compra, sea casi un privilegio que, de nuevo, una vez más es asumido por el hombre".

Según otro estudio, en este caso realizado por la Universidad de Valencia, encabezado por Empar Aguado y Cristina Benlloch, no habla de un refuerzo en las brechas de género en el reparto de las tareas del hogar, ya que habrían comprobado que las tareas relacionadas con la educación de los hijos e hijas de la pareja estaría recayendo también mayoritariamente sobre las mujeres, sosteniendo el ritmo escolar de nuevo con lo que ellas llaman "a precio de madre", gestionando y organizando la jornada educativa de sus hijos e hijas y teletrabajando ellas de madrugada retrasando su momento de descanso.

Todo esto ahonda en la brecha salarial y de género existentes en Castilla y León. Brechas que lamentablemente, lejos de disminuir en nuestra Comunidad, año tras año aumentan, poniendo en evidencia la necesidad de aplicar medidas efectivas que luchen por crear una sociedad más igualitaria y equitativa en nuestra tierra y que no dejen atrás a nadie.

La conciliación de la vida laboral, familiar y personal no puede suponer un lastre en la promoción laboral de las personas, lamentablemente vemos que día tras día esto es algo habitual, siendo las mujeres, de nuevo, las más afectadas, viéndose en muchos casos obligadas a dejar el trabajo para cuidar a hijos, hijas y dependientes. Por ello la Administración debe tomar cartas en el asunto y aplicar medidas valientes de conciliación y corresponsabilidad que impidan la pérdida del talento que supone que estas personas tengan que abandonar el mercado laboral.

El artículo 4 de la Ley 10/2019, de 3 de abril, por la que se promueve la adopción en el ámbito público y privado de medidas dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y a la eliminación de la brecha salarial de género en Castilla y León, dice en sus principios rectores en el apartado a) que "las Administraciones públicas con



competencia en esta materia impulsarán medidas y actuaciones públicas dirigidas a la conciliación de la vida personal laboral y familiar y a la eliminación de la brecha de género" y en su apartado d) que se "promoverá la implicación, en términos de igualdad, de los hombres y las mujeres en el cuidado, atención y educación de los hijos e hijas, en el cumplimiento de obligaciones familiares, con acciones que impulsen activamente la conciliación y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres".

Estos principios rectores determinan la responsabilidad que tiene el Gobierno de Castilla y León en la aplicación de políticas efectivas que resuelvan los problemas de conciliación y corresponsabilidad que tienen los castellano y leoneses y las castellanas y leonesas. Lamentablemente las actuales políticas de conciliación de la Junta de Castilla y León son del todo insuficientes no paliando las necesidades en esta materia de las trabajadoras y trabajadores de nuestra Comunidad y mucho menos las ocasionadas recientemente por la pandemia del COVID-19.

Por todo ello se formula la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Establecer una línea de ayudas económicas destinadas a fomentar el disfrute de los períodos de suspensión del contrato de trabajo por cuidado de hijos, con una duración de seis semanas por progenitor hasta que los colegios abran en septiembre (doce semanas a repartir entre madre y padre intransferible). En el caso de las familias monoparentales será de 12 semanas.

2. Crear una prestación para las personas que tengan que solicitar una excedencia del puesto de trabajo o reducir su jornada en al menos un 30 % para el cuidado de hijos, hijas y dependientes, consistente en complementar hasta el 100 % del salario para las personas cuyo salario de la unidad familiar sea inferior al salario mínimo interprofesional y que complemente hasta el 80 % del salario cuyo salario de la unidad familiar sea superior al SMI.

3. Implementar un sistema universal gratuito de educación 0-3 años con flexibilización horaria y atención a la dependencia.

4. Crear un incentivo económico para contratar a personal cuidador en el ámbito familiar para que se ocupe de hijos, hijas y dependientes.

5. Implantar una línea de Ayudas económicas destinadas al sector de guarderías y ludotecas para adaptar los espacios a las necesidades creadas por la COVID-19.

6. Impulsar el establecimiento de deducciones fiscales del tramo autonómico del impuesto de la renta para las personas físicas (IRPF) a las personas que se acojan a un permiso de excedencia, reducción de jornada y flexibilización de jornada.

7. Ampliar la red pública de plazas para menores y de servicios y centros de atención a personas mayores, personas en situación de dependencia y personas con discapacidad, que equipare la oferta y la demanda de plazas.



8. Establecer programas de conciliación en los centros escolares públicos, y adaptar los existentes, durante los días no lectivos y vacaciones escolares. Estos programas serán gratuitos para las rentas cuya capacidad económica familiar sea inferior a 18.000 euros y la cuota diaria nunca podrá sobrepasar el 0,05 % para las rentas que superen los 18.000 euros de capacidad económica familiar.

9. Con el fin de adecuar los puestos de trabajo en casa se dotará a los empleados y empleadas públicos de un terminal, así como una silla ergonómica para realizar adecuadamente su trabajo en casa en la modalidad de teletrabajo. Asimismo, se les abonará una compensación económica de 50 euros mensuales para compensar los gastos de energía eléctrica y conexión a internet originados por la realización de dicho teletrabajo".

Valladolid, 15 de junio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000126-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de junio de 2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite la Moción, M/000126, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de junio de 2020.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación 126, relativa a política general en materia de turismo:

En la ineludible necesidad de impulsar un conjunto de medidas que impulsen el desarrollo turístico de la Comunidad de Castilla y León por la crisis que está viviendo el sector derivada de la pandemia del COVID-19, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Extender el programa "Apertura de monumentos" a los 12 meses del año, aumentando sustancialmente el número de monumentos visitables.

2. Extender la visita a las Casas del Parque durante todo el año.

3. Incrementar las "Subvenciones destinadas al sector turístico de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el COVID-19" para que ninguna empresa se quede sin la ayuda por limitación presupuestaria.



4. Convocar una línea de ayudas para todos los establecimientos y actividades relacionadas de manera directa con el turismo que se queda fuera de la línea "Subvenciones destinadas al sector turístico de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el COVID-19".

5. Convocar una línea de ayudas para todos los establecimiento y actividades relacionadas de manera directa con el turismo según vayan pudiendo abrir sus negocios en función de la desescalada.

6. Realizar las inspecciones necesarias para verificar las condiciones de los establecimientos turísticos que hayan solicitado y obtenido el sello de confianza en el plazo máximo de un mes desde su obtención.

7. Realizar las inspecciones a establecimientos turísticos por funcionarios de la Junta de Castilla y León.

8. Crear nuevos programas de Turismo Circular:

i. Club de los 60.

ii. Viajes Educativos.

9. Mantener todos los compromisos presupuestarios con empresas, entidades locales, consorcios... en materia turística o relacionada con ella de la Consejería de Cultura y Turismo.

10. Mantener una campaña de promoción continua, en coordinación con los agentes del sector y las entidades locales.

11. Asumir y gestionar directamente por la Dirección General de Turismo las campañas de promoción turística de Castilla y León que actualmente están en manos de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León.

12. Promover y crear una red turística de "Talleres artesanales visitables de Castilla y León", en coordinación con el sector artesanal.

Valladolid, 15 de junio de 2020.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000184-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si va la Junta de Castilla y León a abonar el pago de las ayudas comprometidas a todos los trabajadores en ERTE de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000184 y POP/000185, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Va la Junta de Castilla y León a abonar el pago de las ayudas comprometidas a todos los trabajadores en ERTE de Castilla y León?

Valladolid, 19 de junio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000185-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León sobre si se está haciendo lo más adecuado para superar la crisis del COVID-19.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000184 y POP/000185, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León (UPL), VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al PRESIDENTE de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cree el Presidente de la Junta Castilla y León que se está haciendo lo más adecuado para superar la crisis del COVID-19?

Valladolid, 19 de junio de 2020.

EL VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000186-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la situación demográfica de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000186 a POP/000200, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Barcones Sanz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la situación demográfica de nuestra Comunidad?

Valladolid, 19 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000187-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Diego Moreno Castrillo, relativa a planes de la Junta de Castilla y León para organizar la desescalada en la asistencia de Atención Primaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000186 a POP/000200, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Diego Moreno Castrillo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué planes tiene la Junta de Castilla y León para organizar la desescalada en la asistencia de Atención Primaria?

Valladolid, 19 de junio de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000188-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a si la Consejería de Presidencia piensa que el sistema de sustituciones de la bolsa de Gerencia de Servicios Sociales ha servido para cubrir las necesidades del personal durante la crisis sanitaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000186 a POP/000200, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Piensa la Consejería de Presidencia que el sistema de sustituciones de la bolsa de Gerencia de Servicios Sociales ha servido para cubrir las necesidades del personal durante la crisis sanitaria?

Valladolid, 19 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000189-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a si tiene la Consejería de Educación la intención de negociar con las organizaciones sindicales la Instrucción de comienzo de curso 2020/2021.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000186 a POP/000200, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Tiene la Consejería de Educación la intención de negociar con las organizaciones sindicales la Instrucción de comienzo de curso 2020/2021?

Valladolid, 19 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Judit Villar Lacueva



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000190-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a razones por las que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León ha reducido el importe económico en la convocatoria de este año dirigida a las Entidades Locales para la contratación de personas con discapacidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000186 a POP/000200, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles han sido las razones por las que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León ha reducido el importe económico en la convocatoria de este año dirigida a las Entidades Locales para la contratación de personas con discapacidad?

Valladolid, 19 de junio 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000191-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto suprimir alguna de las demarcaciones sanitarias existentes en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000186 a POP/000200, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León suprimir alguna de las demarcaciones sanitarias actualmente existentes en la provincia de Salamanca?

Valladolid, 19 de junio de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000192-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Noelia Frutos Rubio, relativa a actuaciones previstas por la Junta de Castilla y León para solventar el grave problema que concierne a una entidad social tan importante en Burgos como es Aspanias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000186 a POP/000200, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Frutos Rubio, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León para solventar el grave problema que concierne a una entidad social tan importante en Burgos como es Aspanias?

Valladolid, 19 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Noelia Frutos Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000193-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a momento en que pondrá la Junta de Castilla y León a disposición de los segovianos un nuevo centro hospitalario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000186 a POP/000200, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo pondrá la Junta de Castilla y León a disposición de los segovianos un nuevo centro hospitalario?

Valladolid, 19 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Alicia Palomo Sebastián



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000194-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a si la Junta de Castilla y León cree que el modelo de desarrollo de la provincia de Palencia debe basarse en la proliferación de macrogranjas porcinas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000186 a POP/000200, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cree la Junta de Castilla y León que el modelo de desarrollo de la provincia de Palencia debe de basarse en la proliferación de macrogranjas porcinas?

Valladolid, 19 de junio de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000195-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Gago López, relativa a estrategia seguida por la Junta de Castilla y León para obtener información sobre cifras de fallecidos, profesionales sanitarios afectados, residencias o profesionales desplazados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000186 a POP/000200, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PREGUNTA DE D.^a MARIA TERESA GAGO LÓPEZ AL CONSEJERO TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR.

D.^a María Teresa Gago López, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

En las últimas semanas hemos podido comprobar en los medios de comunicación la disparidad de cifras de afectados por el Covid facilitadas por el gobierno central, quien incluso ha paralizado en los últimos días el conteo de fallecidos, y las ofrecidas por los distintos gobiernos autonómicos. En Castilla y León, la información detallada de su portal de transparencia no solo aporta las cifras de fallecimientos, sino otros aspectos como los profesionales sanitarios afectados, las residencias o los profesionales desplazados.

¿Qué estrategia ha seguido la Junta de Castilla y León para obtener toda esta información?

En Valladolid, a 19 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Teresa Gago López



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000196-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Panizo García, relativa a posición de la Junta de Castilla y León ante la propuesta del Ministerio de Transición Ecológica de incluir al lobo en el listado de Especies con Protección Especial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000186 a POP/000200, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Francisco Javier Panizo García, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Consejero,

¿Qué posición ha adoptado la Junta de Castilla y León ante la propuesta del Ministerio de Transición Ecológica de incluir al lobo en el listado de Especies con Protección Especial?

En Valladolid, a 19 de junio de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Javier Panizo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000197-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, relativa a actuaciones que tiene previsto llevar a cabo la Junta de Castilla y León sobre la formación de personal en materia de prevención de riesgos laborales en empresas turísticas en el contexto del COVID-19.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000186 a POP/000200, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, Procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Sr. Consejero, en relación con los protocolos de salud e higiene que han de llevarse en establecimientos y servicios turísticos.

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo la Junta de Castilla y León en lo referente a formación de personal en materia de prevención de riesgos laborales en empresas turísticas en el contexto generado por el COVID 19?

En Valladolid, a 19 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Blanca Delia Negrete Santamaría



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000198-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León acerca de la posibilidad de repartir los fondos del Pacto por la Reconstrucción de Castilla y León en función de la incidencia que la pandemia ha tenido en cada área de salud.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000186 a POP/000200, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila en el Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en PLENO:

¿Ha valorado la Junta la posibilidad de repartir los fondos del pacto por la reconstrucción de Castilla y León en función de la incidencia que la pandemia ha tenido en cada área de salud?

En Valladolid, a 18 de junio de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000199-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a plan de actuación de la Gerencia Regional de Salud, tras la crisis de la COVID-19, para las consultas externas hospitalarias, las listas de espera quirúrgicas y los tratamientos de rehabilitación y fisioterapia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000186 a POP/000200, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús María García-Conde del Castillo, procurador del Grupo Mixto por el partido político VOX, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente pregunta a la Sra. Consejera de Sanidad, Dña. Verónica Casado Vicente, para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cuál es el plan de actuación de la Gerencia Regional de Salud, derivado de la situación creada por la COVID-19, en cuanto a las consultas externas hospitalarias, el abordaje de las listas de espera quirúrgicas y los tratamientos de rehabilitación y fisioterapia?

En Valladolid, a 18 de junio de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús María García-Conde del Castillo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000200-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si habilitó la Junta de Castilla y León respiradores similares a los existentes en las UCI de los hospitales en las residencias de mayores.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000186 a POP/000200, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, Portavoz perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de PODEMOS-EQUO, al amparo del artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la pregunta oral a la Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades ante el Pleno:

En plena pandemia de COVID-19, la Junta de Castilla y León ordenó atender a los residentes de las residencias de mayores de la Comunidad sin necesidad de movilizarlos ni derivarlos al hospital.

Ante ello, ¿habilitó la Junta en las residencias de mayores respiradores similares a los existentes en las UCI de los hospitales?

En Valladolid, a 19 de junio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000635-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León para que inmediatamente inicie los trámites legislativos correspondientes para la recepción en la normativa castellano y leonesa de los Bussines Improvement Districts (distritos de promoción económica), para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000635 y PNL/000636.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

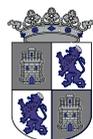
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El comercio minorista en nuestra Comunidad genera 99.000 empleos, 41.503 de ellos, es decir el 41,9 %, se corresponden con trabajadores por cuenta propia (autónomos), hablamos de la existencia de más de 25.000 empresas comerciales, muchas de ellas localizadas en los centros de las ciudades.

Es necesario elaborar una ley que posibilite la creación de Áreas de promoción de la actividad económica. Las consecuencias de la crisis sanitaria a causa del coronavirus son negativas, e incluso desastrosas, siendo los sectores más perjudicados en Castilla y



León, sin duda, la hostelería y el comercio que además son las que aportan una mayor caída al PIB comunitario.

En el año 2010 la Dirección General de Comercio Interior del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) creó un grupo de expertos en el marco del Programa de dinamización comercial urbana y creación de gerencias de centros urbanos comerciales (2010-2011) con el objetivo de analizar la problemática española de la gestión comercial urbana y la aplicabilidad de las iniciativas que con éxito se han llevado a cabo en otros países, especialmente europeos. La conclusión fue que el modelo BID (*Bussines Improvement Districts*) debe inspirar el nuevo modelo de gestión comercial en España, cuya principal ventaja es su fundamento en aportaciones procedentes de los deberes legales derivados de la ley de regulación correspondiente (prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario).

En esencia, los BID son un espacio urbano delimitado, sus propietarios o agentes económicos pagan un tributo especial al ayuntamiento, cuyos rendimientos se destinan por entero a mejorar o suplementar los servicios municipales en ese distrito. Los propietarios o comerciantes, agrupados en alguna forma asociativa, co-deciden con el ayuntamiento sobre el destino de esos fondos, que la propia asociación de propietarios y/o comerciantes gestiona con relativa autonomía.

Uno de sus objetivos básicos es la promoción y rehabilitación de las zonas comerciales urbanas, objetivo que supone un beneficio de interés general, en tanto que revitaliza el espacio público, sin coste para el erario, debido al sistema financiación de tales figuras organizativas.

En Europa los BID tienen una consolidada instauración como modelo de éxito de regeneración comercial, como por ejemplo en Inglaterra o Gales con más de 300 BID instaurados; o en Alemania con casi 100 BID en funcionamiento.

Para la creación de las reseñadas figuras organizativas es necesaria una ley habilitante. En España, debido a la configuración del reparto competencial entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, la competencia en materia de comercio interior, como así lo entendía también el citado informe del MINECO, corresponde a las Comunidades Autónomas. Algunas Comunidades Autónomas, como Aragón y Navarra, están avanzando en esta línea con la redacción de anteproyectos de ley.

En nuestra Comunidad Autónoma debemos seguir avanzando y por ello solicitar a las Cortes de Castilla y León -que son las competentes para la aprobación de la normativa habilitante- que dé un paso más elaborando la ley que regule estos aspectos.

También en nuestra Comunidad Autónoma debemos acometer medidas concretas de apoyo a estos sectores y junto a las líneas de ayuda de comercio cuyas convocatorias salieron publicadas el 18 de mayo en el BocyL, y que están actualmente en tramitación (Orden de 14 de mayo de 2020, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convocan subvenciones de apoyo a la promoción del sector comercial y a su tejido asociativo ante la crisis del COVID-19, y Orden de 14 de mayo de 2020, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convocan subvenciones de apoyo a las pymes



comerciales afectadas por las medidas de gestión de la crisis del COVID-19) debemos solicitar a las Cortes de Castilla y León que se dé un paso más elaborando la ley que regule los BID.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que inmediatamente inicie los trámites legislativos correspondientes para la recepción en la normativa castellano y leonesa del BID.

Valladolid, 16 de junio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000636-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la inmediata elaboración y aprobación de un plan de apoyo al sector de la automoción en Castilla y León, que esté sometido a la consideración de las centrales sindicales y de las empresas del propio sector, y que cuente con una dotación económica al menos igual a la destinada en el ámbito de Castilla y León por el Plan Nacional de Impulso a la Automoción, teniendo en cuenta las circunstancias y necesidades específicas del sector en el ámbito de la Comunidad Autónoma, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000635 y PNL/000636.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

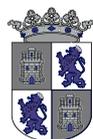
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La economía española ha sufrido un grave golpe como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Muchos han sido los sectores afectados, pero por su importancia estratégica es especialmente preocupante el impacto sufrido por el sector de la automoción.

Ante esta situación, el día 15 de junio, el Gobierno de España presentó el Plan de impulso a la automoción, de inminente aprobación y que estará dotado con 3.750 millones



de euros. 1.535 en 2020 y 2.215 en 2021 y posteriores. Este plan parte de la consideración de la automoción como un pilar estratégico de la economía española. Este sector aporta a la economía nacional el 10 % del PIB y genera más de 650.000 puestos de trabajo directos.

Las medidas presentadas abarcan un amplio abanico de actuaciones. Desde actuaciones destinadas a la renovación del parque de vehículos con una inversión de 515 millones de euros, actuaciones destinadas a impulsar la competitividad y la sostenibilidad (2.600 millones de Euros entre inversión directa y repercusión de las medidas fiscales), I+D+i (415 millones de euros) y mejoras en la fiscalidad hasta medidas en el ámbito de la formación y la cualificación profesional para las que se prevé una dotación de 95 millones de euros.

Pero además de estos datos nacionales, hay que valorar la incidencia específica del sector en nuestro territorio. En Castilla y León la automoción y sus industrias auxiliares suponen el 25 % del PIB industrial. La cuarta parte de la riqueza que se genera en las industrias de Castilla y León cada año depende directa o indirectamente de la automoción. El trabajo de más de cuarenta mil trabajadores y trabajadoras de Castilla y León depende también de este sector. Trabajadores y trabajadoras que han contribuido con su esfuerzo al asentamiento de este sector en la Comunidad.

En función de estas consideraciones podemos concluir que el Plan de Impulso a la Automoción que será aprobado por el Gobierno de España supondrá un impulso importante para el mantenimiento de un sector de capital importancia para Castilla y León. Pero también que, en función de esta importancia, es necesario que la propia Comunidad, en su ámbito territorial, realice un esfuerzo de apoyo al mismo con medidas que complementen y refuercen a las aprobadas por el Gobierno de España.

Para ello es necesaria la elaboración de un plan autonómico de apoyo al sector de la automoción en Castilla y León que, complementando el Plan Estatal, contribuya al impulso y la consolidación del sector en Castilla y León.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

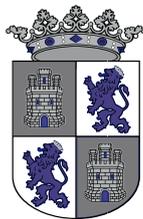
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la inmediata elaboración y aprobación de un plan de apoyo al Sector de la Automoción en Castilla y León, que será sometido a la consideración de las centrales sindicales y de las empresas del propio sector, y que contará con una dotación económica al menos igual a la destinada en el ámbito de Castilla y León por el Plan Nacional de Impulso a la Automoción.

Dicho plan tendrá en cuenta las circunstancias y necesidades específicas del sector en el ámbito de la Comunidad Autónoma".

Valladolid, 16 de junio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000022-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifica el calendario de Plenos para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2020 (febrero-junio).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 19 de junio de 2020, de acuerdo con el parecer expresado por la Junta de Portavoces, acordó, al amparo del artículo 67.2 del Reglamento, la siguiente modificación del calendario de Plenos para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2020 (febrero-junio), que fue aprobado por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 27 de enero de 2020 y modificado por acuerdos de Mesa de 21 de abril de 2020, de 28 de abril de 2020 y de 22 de mayo de 2020, publicados dichos acuerdos en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 69, de 28 de enero de 2020, n.º 97, de 21 de abril de 2020, n.º 99, de 29 de abril de 2020, y n.º 111, de 25 de mayo de 2020:

“Incluir en el calendario de Plenos para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2020 (febrero-junio) la previsión de celebrar una sesión plenaria el día 30 de junio”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000023-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifican las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2020 (febrero-junio).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 19 de junio de 2020, de acuerdo con el parecer expresado por la Junta de Portavoces, acordó, al amparo del artículo 67.2 del Reglamento, la siguiente modificación de las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2020 (febrero-junio), que fueron aprobadas por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 27 de enero de 2020 y modificadas por acuerdos de Mesa de 30 de enero de 2020, de 28 de abril de 2020 y de 22 de mayo de 2020, publicados dichos acuerdos en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 69, de 28 de enero de 2020, n.º 70, de 31 de enero de 2020, n.º 99, de 29 de abril de 2020, y n.º 111, de 25 de mayo de 2020:

“Modificar la directriz tercera del calendario de actividades de las Comisiones del segundo periodo ordinario de sesiones del año 2020 (febrero-junio), para excluir el día 30 de junio”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes